

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5868**      *ASENSIO MÉNDEZ, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad Asensio Méndez, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada en Salamanca el día 2 de marzo del año 2009, se acordó convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio del presente año en primera convocatoria y en el domicilio social de Gran Vía, 57, de Salamanca a las doce horas y en el mismo lugar y hora el día 27 en segunda convocaria y bajo el siguiente.

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Perdidas y Ganancias, "Resultados del ejercicio", Memoria e Informe de Gestión), aplicación de resultados, aprobación si procede de la gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.008.

Segundo.- Reducción de la cifra del capital social con transformación en Sociedad Limitada simultaneamente por perdidas de más de 2/3 del mismo. Segun artículo 169 LSA restableciendo el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad mediante la reducción del capital a la cantidad de 43.261,77 euros (cuarenta y tres mil doscientos sesenta y un euros con setenta y siete centimos), conservando igual denominación, domicilio y objeto, quedando el valor de las participaciones sociales en 21,6308 euros y con los mismos derechos, todo ello previa aprobación en su caso del balance que debe servir de base a la operación.

Nueva redacción del artículo 7.º de los estatutos sociales.

Facultar a los adminsitradores al objeto de que puedan comparecer ante notario público para elevar a escritura los acuerdos sociales.

Tercero.- Cese y reelección de nuevos administradores.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta si procede. A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la junta.

Salamanca, 2 de marzo de 2009.- Los Administradores mancomunados, Juana Germán Simón y Juan José Simón Fernández.

ID: A090018915-1